



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



Sección de Municipios con
Plantas de Ciclo Combinado

**PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDAD DE LA SECCIÓN DE MUNICIPIOS CON PLANTAS
DE CICLO COMBINADO DE LA FEMP PARA EL AÑO 2012 y 2013**

Programa anual de actividad de la Sección para 2012 y 2013

Programa Anual de Actividad 2012 y 2013

- **Coordinación de soluciones a problemas comunes de los Municipios adheridos a la Sección.** En especial, **aclaración del tratamiento fiscal de las centrales térmicas de ciclo combinado:**
 - Seguimiento a los **problemas de interpretación que genera el art. 24.1.c), párrafo 6º, último inciso**, relativo al cálculo de ingresos brutos en el régimen especial de cuantificación de la tasa por utilización o aprovechamiento especial del dominio público local.
 - Seguimiento de la propuesta de los trabajos para impulsar una redacción que solvete el **problema relativo al suministro de información por parte de las empresas explotadoras de servicios de energía.**
 - Seguimiento a los **problemas de interpretación que genera el art. 82.1.b) TRLRHL**, que establece exención en el IAE por inicio de actividad (problemática trasladada por el Ayuntamiento de Arrúbal).
- **Asesoramiento y asistencia técnica** a los miembros de la Sección.
- **Estudio y seguimiento de la normativa vigente y de la legislación en tramitación**, así como de la **jurisprudencia** de interés para la Sección
- Estudio y canalización de **propuestas normativas**
- Interlocución con el **Ministerio de Industria, Energía y Turismo y con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**, para dar a conocer la actividad de la Sección y para el estudio conjunto de los problemas comunes de los Municipios adheridos a la Sección
- Consolidación la página **Web de la Sección**, mediante las siguientes actividades:
 - Continuar con la **difusión de la página Web**. Favoreciendo:
 - el conocimiento de la Web y de sus diferentes herramientas tanto a los ayuntamientos asociados como al resto de municipios, instituciones públicas y a la ciudadanía en general.
 - la imagen y el conocimiento de las Centrales Térmicas de Ciclo Combinado y la importancia de este tipo de energía por la población residente en los municipios en los que están instaladas y por la ciudadanía en general.
 - Seguimiento y **actualización de los contenidos** de la Web (noticias, bases de datos, normativa, jurisprudencia, etc.)
 - Recopilación y publicación de nuevos contenidos en la Web.
- Publicación en la página Web de la Sección de las **iniciativas y las experiencias innovadoras** llevadas a cabo por las Entidades Locales de la Sección en materia de

medio ambiente, planificación urbanística, transporte, mejora de las condiciones de vida en sus ciudades, desarrollo territorial y urbano sostenible, etc. Difusión de estos proyectos y experiencias en la Web como **Proyectos-Buenas prácticas**.

A modo de ejemplo, estos proyectos podrían ser:

- Proyectos para mejorar la calidad atmosférica (mejoras en el transporte, proyectos de transporte y movilidad, medidas para disminuir la contaminación, etc.)
 - Proyectos para la sostenibilidad medioambiental (recuperación de ríos, litorales, medidas para la mejora de la calidad de las aguas marinas y de los ríos, medidas para la recuperación del biotopo marino, etc.)
 - Proyectos de sensibilización a la ciudadanía
 - Proyectos de desarrollo económico y promoción de las ciudades
- Recopilación de **iniciativas nacionales e internacionales**
 - Organización y gestión de las **actividades de formación e información de problemas comunes de los municipios adheridos a la Sección. Organización Jornadas de la Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado**
 - Promoción de una **gestión medioambiental eficiente**
 - Promoción de acciones conjuntas de **información** dirigidas a **responsables municipales y a la sociedad en su conjunto**
 - Promoción de acciones conjuntas de estudio y valoración de la **opinión e imagen que tienen de las Centrales Térmicas de Ciclo Combinado la población residente en los municipios con Centrales Térmicas**
 - Seguir analizando las **implicaciones económicas/tributarias, urbanísticas, medioambientales y socioculturales** que derivan de la implantación de estas instalaciones en el Municipio